



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

181/89

Salta, 22 de junio de 1989.-  
Ref. N° 1/89 del Expte. N° 12.017/89.

VISTO:

La Resolución Interna N° 093/89, mediante la cual, entre otros, se designa al Dr. Jorge Robinson Ríos y al Dr. César Edmundo Chagra como Director y Secretario, respectivamente, del Departamento Docente de Ciencias Básicas de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los mencionados docentes presentan sus renunciaciones a los correspondientes cargos por razones atendibles.

Que como consecuencia de la situación planteada queda acéfalo el mencionado Departamento Docente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 11/89 del 20/6/89)

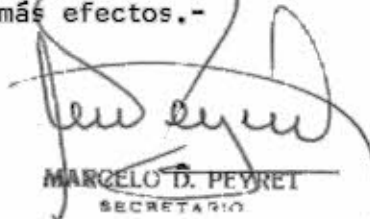
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Convocar inmediatamente a elecciones del Departamento de Ciencias Básicas a los efectos de dejar normalizada la situación.

ARTICULO 2°- Aceptar las renunciaciones presentadas por los docentes Dr. Jorge Robinson Ríos y Edmundo César Chagra a los cargos de Director y Secretario, respectivamente, del Departamento anteriormente señalado, a partir de la fecha de posesión de las nuevas autoridades electas.

ARTICULO 3° - Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría, Académica, Dirección General de Personal y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO

  
ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO